



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro
(2024)

Proceso	Exoneración de cuota alimentaria
Demandante	Alberto Guerrero Valencia
Demandado	Anny Lizeth Guerrero Ballesteros
Radicado	05 679 31 84 001 2023 00181 00
Providencia	Sustanciación No. 25
Decisión	<i>Requiere a demandante</i>

Revisado el trámite surtido dentro del presente proceso, observa esta judicatura que ha transcurrido un tiempo prudencial desde que se admitiera la demanda y ordenara la integración del contradictorio, no obstante, a la fecha no se ha efectuado lo propio. En tal sentido, se requiere al demandante para que de manera inmediata proceda con los actos propios destinados a la notificación de la demandada.

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)

**LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ**



Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7df238ecf770e219e43df7437f3c4eec2c1e13d3e4cc17158a3ce7d7f9f6e2f6**

Documento generado en 31/01/2024 09:28:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>